

# PRESENTACIÓN

*Juan Velarde Fuertes\**

**S**i eliminamos los datos económicos de la historia de un pueblo, perdemos explicaciones esenciales de lo que, de verdad, ocurrió en él. En España ¿se entiende lo sucedido en la época de Carlos V si se prescinde de Carande? ¿o es posible comprender la etapa de la Restauración eliminando las decisiones en el terreno de la economía de Cánovas, de Fernández Villaverde, de Maura y de Cambó? De ahí que considere que este monográfico de *Información Comercial Española*, y gracias a la contribución de un importante conjunto de economistas, constituirá un punto de apoyo para un adecuado conocimiento de lo que supuso para España el reinado de Juan Carlos I, período que abarca desde finales de 1975 hasta finales de 2014. Cinco características están enlazadas en esa etapa histórica que la convierten en muy importante.

La primera es que, a partir de la llamada Transición, la realidad política española pasó a ser la habitual del mundo occidental, lo que tuvo consecuencias económicas derivadas no solo de los planteamientos de los diversos partidos políticos del régimen democrático-liberal, sino también porque se contó con la libertad para que personalidades, expertos e intelectuales plantearan e intentaran el cambio de la realidad en todos los aspectos, incluido el económico. Y como consecuencia de sus ideas se confirma aquel final de la *Teoría General* de Keynes, de que «tarde o temprano son las ideas, no los intereses creados, las que crean opciones, tanto para bien como para mal». Esa libre pugna ideológica es la que hizo que durante el reinado de Juan Carlos I avanzara una política económica vinculada a la libertad del mercado.

La segunda fue asumir que España debía proseguir la política exterior derivada de los Acuerdos de 1953, por los que se abandonó la neutralidad en las contiendas europeas. Fue el Acuerdo con Estados Unidos en 1953, que significó la participación de España en la Guerra Fría y, posteriormente, el ingreso de España en la OTAN, lo que alteró radicalmente esta política. Es ahí donde se encuentra el comienzo de importantes cambios en la economía, tales como el ingreso en instituciones fundamentales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, sin olvidar las primeras vinculaciones de España en los antecedentes de la OCDE o de la Organización Mundial del Comercio tras el GATT, línea que culminó, entre otros muchos enlaces, con el ingreso en la Unión Europea a partir del 1 de marzo de 1986.

---

\* Doctor en Economía Aplicada. Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

La tercera fue lograr la paz social. La enorme tensión que tuvo lugar durante la Transición se alivió gracias al logro de acuerdos tan importantes como el Pacto de La Moncloa y la consolidación de una serie de realidades con antecedentes remotos en la Comisión de Reformas Sociales y que, tras los sucesivos seguros sociales obligatorios, concluirá con la creación de lo que posteriormente denominamos la versión española del modelo de Beveridge de Estado de Bienestar.

La cuarta realidad fue consolidar, por la Transición, el importante crecimiento del PIB que procedía de las modificaciones existentes desde 1959. La participación del PIB de España en el del conjunto de la Europa Occidental había disminuido del 6,14 por 100 a 4,18 por 100, de 1850 a 1960; en 1975 esta participación alcanzó el 7,18 por 100 y en 2013 el 7,92 por 100. Respecto a Francia, nuestro vecino y económicamente país muy importante, España en 1959 tenía solo el 55,8 por 100 del PIB francés; en 1975 este porcentaje era del 11,1 por 100 y en 2013 del 6,8 por 100. Un proceso de convergencia extraordinaria.

La quinta característica es la resultante de todo lo anterior sobre los datos del Índice de Desarrollo humano que estiman las Naciones Unidas. España se encuentra en el grupo de desarrollo humano «muy alto» y en el puesto mundial 15, entre Austria y Dinamarca, con una tendencia secular de mejora. Me atrevo a añadir que esto no supone eliminar la existencia de los riesgos que de modo contemporáneo señala Keynes en *La economía política de nuestros nietos* y Ortega en *La rebelión de las masas*.

Todo lo expuesto se ha de completar con el análisis de cuestiones concretas que exponen importantes conocedores de aspectos determinados de nuestra evolución económica. Se inicia con el trabajo de **José María Serrano Sanz** para comprender una de las raíces esenciales de nuestra actual nueva economía, con el análisis de la economía española en Europa más allá de 30 años, que tiene un acertado punto de vista cuando señala que la «integración de la economía española en las comunidades europeas en 1986 fue un hito singular que marcó el tramo final del Siglo XX español. Pero no fue un hecho aislado, sino que debe ser interpretado como parte del proceso de apertura de la economía que tuvo como eje la aproximación a Europa, y que se había iniciado lenta y trabajosamente desde finales de los años cuarenta».

Continúa, como un obligado complemento, el artículo de **Jaime Requeijo**, que nos plantea la incorporación de la economía española a los mercados mundiales, con una muy oportuna referencia a la deuda exterior, puntualizando que «no se trata...de una deuda que derive, en su totalidad, del funcionamiento del sector exterior, sino que también refleja en parte el desequilibrio de las cuentas públicas».

Razón por la que es preciso destacar la aportación de **Manuel J. Lagares Calvo** sobre las reformas fiscales durante el mencionado período. El profesor Lagares deja claro que en este período se completa la evolución del sistema impositivo español desde la perspectiva de las primeras reformas que se llevaron a término desde su unificación en 1845, es decir, la Reforma de Mon-Santillán en el reinado de Isabel II, hasta las concluidas durante el reinado de Juan Carlos I, y que han de calificarse con una altísima puntuación,

«pues han puesto al día el cuadro español de tributos, situándolo en vanguardia de los que se aplican en los países de nuestro entorno».

Todo esto nos obliga a asomarnos a un preciso análisis sobre la situación de nuestras finanzas, aclarando cuál será el papel de nuestro sistema bancario en medio de la crisis financiera actual. Esto nos lo ofrece **Antonio Torrero Mañas** en su artículo sobre la crisis financiera 2007-2008, reflexionando sobre el sistema bancario español, y partiendo de estos tres puntos: «la crisis financiera se ha generado endógenamente... La crisis financiera no está cerrada...(y) no se han alterado las razones por las que se ha producido la inestabilidad; en algunos aspectos se han agravado».

Es preciso agregar a lo anterior el análisis de los sectores productivos de bienes y servicios de nuestra economía. Un trabajo que inicia **Jaime Lamo de Espinosa** sobre agricultura, alimentación y medio rural, así como sobre nuestro sistema agroalimentario que, como el profesor Lamo de Espinosa expone, «ha experimentado una notable transformación. La PAC ha incluido fuertes y positivos cambios. Hoy somos el tercer país de Europa en producción agraria, el primero en hectáreas regadas y el sexto exportador agroalimentario mundial».

A continuación, en un estudio sobre el sector secundario, que actualmente experimenta una transformación profunda, **José Molero** y **Saraí López** plantean con claridad los cambios en la industria española en las últimas cuatro décadas. Tanto los cambios estructurales como la innovación tecnológica. Se debe destacar, y es lo adecuado, ofrecer una «particular atención a los aspectos tecnológicos como base de la moderna competencia internacional».

Todo lo cual se completa, aunque sus consecuencias son mucho más amplias, con el trabajo que **María Teresa Costa Campi** expone en su artículo sobre la evolución del sector eléctrico español (1975-2015), donde leemos que «en España los datos sobre demanda de energía primaria y final ponen de relieve (una creciente) relación entre consumo energético y crecimiento económico».

Es de obligado complemento lo que nos expone **Juan R. Cuadrado Roura** sobre algunos rasgos estilizados de este periodo (1975-2014) y la terciarización de la economía española. Porque como acertadamente señala «uno de los cambios más importantes que ha experimentado la economía española durante el extenso reinado de Juan Carlos I ha sido el avance casi continuo del peso del sector servicios en nuestra economía, en la que prácticamente representa ya las tres cuartas partes de la estructura productiva y de empleo total del país».

Pero era necesario, además, para encajar bien los anteriores planteamientos, tener un añadido. Es el que ofrece el artículo de **Francisco Cabrillo Rodríguez**, en el que trata el marco institucional de la economía española como un análisis comparado. Tras su lectura se comprueba que «España tiene problemas en el diseño de sus instituciones cuando se hacen comparaciones con índices internacionales, mostrando un deterioro como consecuencia de las últimas crisis económicas». De ahí la necesidad de un oportunísimo análisis crítico. Se cierran esas aportaciones del profesor Cabrillo con un análisis del resultado

final de la acción de la política económica. Es precisamente lo que ofrecen, como complemento obligado, **Ana Belén Miquel Burgos** y **José Antonio Martínez Álvarez**, en el artículo sobre la evolución del bienestar económico en España en el periodo 1975-2015. Como embocadura ofrecen esta importante síntesis: «El período no solo...registró un cambio enorme que, de hecho, había comenzado años antes, impulsado por el Plan de Estabilización y Liberalización de 1959 y la consiguiente apertura de nuestro país a ...(un) nuevo modelo de apertura; el desarrollo económico se produjo simultáneamente con la transición política a la monarquía parlamentaria, proceso de cambio que hay que vincular con aspectos importantes de transformación social, como fueron la incorporación de la mujer al mercado laboral, la inversión de la pirámide poblacional o la transformación de un país de emigrantes que pasó a ser una nación receptora de inmigrantes». Desde el Gráfico 1, donde muestran la evolución de la renta per cápita y convergencia UE15, al Gráfico 9, sobre la evolución de la pobreza en España 1993-2014, flanquean un análisis de datos que son esenciales para todo panorama histórico.

Existen, pues, noticias que muestran la apertura en España hacia situaciones radicalmente nuevas. Ha sucedido ahora y en otras etapas de nuestra historia. Juan Carlos I será considerado como alguien que afianzó ese ingreso de España, a través de un modelo de economía abierta, hacia una situación de cohesión con el conjunto actual de la economía mundial, al tiempo que se abandonaban los famosos «males de la Patria», tan vinculados a posturas tradicionales de nuestros intelectuales.

Tras este período histórico, si los españoles aprendemos las lecciones de lo que nos ha sucedido desde el Siglo XIX por haber estado cerrados al exterior, podrá decirse, entre otras cosas, que ha concluido una larguísima etapa que se puede denominar de «carencia económica de España». Joseph Conrad lo señaló al escribir que «quien se encadena está perdido». Y por eso durante el reinado de Juan Carlos I, las cadenas que se habían puesto sobre nuestra economía de forma creciente desde 1874, y que habían comenzado a caerse a partir de 1953, se fueron eliminando progresivamente hasta el último eslabón.